



372191

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>D 0 6</u>
SUBCLASE <u>M</u>

=====
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D^a TERESA TORRES MURIL

de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Avda. José Antonio, núm. 645, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LAMINAS COMUESTAS PARA REVESTI-
MIENTOS"

=====

Como transformación de la solicitud de Certificado de Adición núm. 372.191, solicitado en 4-10-1969.

POOR
QUALITY



372191

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, con los que se amplían las posibilidades de realización de las referidas láminas, al tiempo que se alcanzan mejores condiciones económicas, todo ello de acuerdo con lo experimentado por la puesta en práctica del procedimiento que da origen a la expresada patente. - - - - -

10. Es ya conocido según la solicitud de Patente de Invención nº 361.716, de la propia titular, el que una pieza de tejido se la estabilice bidimensionalmente y se la impermeabilice por su cara no vista, o de aplicación, en grado tal que permita el paso del aire y del vapor de agua u otros disolventes e impida la migración de la cola utilizada para la fijación del tejido al paramento objeto de revestido. El objeto de dicha patente se logra preferentemente, mediante el adosado, por la cara de aplicación, de una lámina o película celulósica tal como papel, para lo cual se realiza un doblado, o adosado, en proceso continuo, de una pieza de tejido con otra pieza de papel, ambas de igual anchura, las cuales proceden de sendas bobinas y pasan por entre un juego de cilindros presionadores determinantes de la mutua fijación mediante material adhesivo aportado en la fase inicial, de modo que la lámina compuesta resultante pasa por una fase de estabilización previa a su bobinado final, siendo apta dicha lá-
- 15.
- 20.



372191

mina para su aplicación en superficies como elemento decorativo en las que se fija mediante un material adhesivo de la misma forma a modo del papel pintado. - - - - -

- La puesta en práctica de la mencionada idea ha permitido
- 5. descubrir que es posible lograr iguales efectos, con buenos resultados, mediante la aplicación, por la cara no vista del tejido, de una capa de un material plástico del grupo que comprende las resinas sintéticas, las resinas artificiales y los productos celulósicos, de modo que, una vez gelificada o estabilizada
 - 10. la capa de material plástico, la misma se transforma en una película substancialmente impermeable que impide la migración de los líquidos y de los adhesivos a la cara vista del tejido, al tiempo que constituye un revestimiento que confiere al tejido no sólo estabilidad dimensional sino, también rigidez similar
 - 15. a la del papel pintado. - - - - -

Según una realización preferente de la invención, la capa de materia plástica aplicada en el dorso del tejido, forma una especie de película reticulada cuya impermeabilidad no limita el paso del aire, del vapor de agua y disolventes. - - - - -

- 20. De acuerdo con una realización preferente de la invención, la capa de materia plástica se constituye según una superficie rugosa, en orden a permitir la formación de vías de salida para el aire que pueda quedar ocluido al aplicar el tejido en la superficie a recubrir, lo que evita que se formen bolsas protuberantes en el tejido una vez aplicado. Una variante de esta
- 25. última realización consiste en formar la superficie rugosa mediante operaciones tales como gofrado, raspado cardado de la ca-



372191

pa de materia plástica, o mediante aplicación superficial de
gránulos, orgánicos o inorgánicos, solución que es más aconse-
jable que la primera. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán
dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que si-
gue, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá
ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo
respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita.

10. El presente invento es de aplicación en toda clase de
tejidos de trama y urdimbre, en tejidos de punto y en láminas
textiles formadas por uniones de fibras tratadas con resinas y
que dan apariencia de tejido, conocidas por telas sin tejer.-

15. El desarrollo del procedimiento según los presentes per-
feccionamientos tiene lugar como sigue. Escogido un tejido se-
gún las características interesadas y efectos decorativos
deseados, procedente de una bobina, a efectos de un proceso
continuo, se le extiende uniformemente en toda la extensión de
una de sus caras, mediante un sistema convencional, como ras-
queta, como espolvoreado, estampado, un producto de aerografía,
etc., a base de materias del grupo que comprende los elastóme-
ros, las resinas naturales, artificiales y sintéticas, y otros
análogos. - - - - -

25. A continuación se desarrolla una fase de gelificación o
estabilizado de las citadas materias plásticas, sea por efecto
térmico combinado con otras operaciones como enfriado u otras.-

La lámina compuesta obtenida se acaba con unas operaciones



372191

que las hacen más aptas para su empleo. Según un proceder, en la película de materia plástica adosada al tejido se esparcen, antes de la estabilización de la misma, unos finos gránulos orgánicos o inorgánicos, tales como arena, que se adhieren y forman una capa rugosa, cuya finalidad es la de formar unas minúsculas cámaras o vías que facilitan el discurrir del aire o vapor de agua, para su eliminación, pues de lo contrario podrían formar bolsas. - - - - -

5.

Un efecto análogo al anterior se consigue por acciones mecánicas practicadas en la capa de materia plástica, por empleo de rodillos apropiados, sea por gofrado, raspado, cardado, arañado o similares, las cuales tienden a formar las convenientes rugosidades en la cara interior de la lámina compuesta. - -

10.

Cuando la lámina compuesta ofrece una impermeabilidad limitada por la estructura reticular de la capa de materia plástica, en la misma se retienen las colas aplicadas para la fijación pero facilitando el paso y eliminación del aire, vapor de agua y disolventes, con lo que se evita el peligro de formación de las mencionadas bolsas. - - - - -

15.

Otros efectos logrados por la mencionada superficie rugosa consisten en aumentar las posibilidades de adhesión al ser fijada la lámina compuesta, debidas a una mayor superficie de encolado, y en evitar que la lámina resbale al ser aplicada en la superficie de aplicación, la cual se efectúa por embadurnado de la cara interior de la lámina con una cola de tipo corriente, de las empleadas por los industriales pintores para la fijación del papel pintado. - - - - -

20.

25.

372191



Las superficies objeto de recubrimiento con las láminas compuestas de referencia, son las paredes en general, puertas, muebles, etc., con lo que se evita la fijación por clavado, la realización de preparaciones previas a base de esponja, boata, etc., la realización de cosidos de piezas que formen una sola unidad, la colocación de listones y marcos que fijen y disimulen las uniones, y otros inconvenientes conocidos en la práctica. - - - - -

10. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, caracterizados por el hecho de que en la cara no vista de un tejido se aplica una capa de un material plástico del grupo que comprende las resinas sintéticas, las resinas naturales, las resinas artificiales y los productos celulósicos, de modo que, una vez gelificada la capa de material plástico, la misma constituye una especie de película substancialmente impermeable que impide la

25.



372191

migración de los líquidos y de los productos adhesivos utilizados en la aplicación del tejido a la cara vista del mismo, al tiempo que constituye un recubrimiento que confiere estabilidad dimensional a dicho tejido y una rigidez a modo de la del papel pintado. - - - - -

5.

2.- Perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la capa de materia plástica aplicable en el dorso del tejido, forma una especie de película reticulada cuya impermeabilidad no limita el paso del aire, vapor de agua y disolventes. - - -

10.

3.- Perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la capa de materia plástica aplicada en el tejido, se constituye según una superficie rugosa que aumenta la superficie de adherencia y permite la formación de vías de salida para el aire que pueda quedar ocluido al aplicar el tejido en la superficie a recubrir, lo que evita la formación de bolsas protuberantes en el tejido, una vez aplicado. - - - - -

15.

20.

4.- Perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizados por el hecho de que la superficie rugosa formada en la capa de materia plástica, se obtiene por adición de finos gránulos de tipo orgánico o inorgánico. - - - - -

25.



372191

5.- Perfeccionamientos en el procedimiento para la obtención de láminas compuestas para revestimientos, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizados por el hecho de que la superficie rugosa formada en la capa de materia plástica, se obtiene por medio de acciones de tipo mecánico, tal como de gofrado, arañado, raspado, cardado y similares. - - - - -

6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LÁMINAS COMPUESTAS PARA REVESTIMIENTOS". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

MADRID, 4 OCT. 1969
P.A. L. Curall Suroel

Man. L. de n

Madrid